

DENOMINACIÓN:

Decreto 25/2024, de 29 de enero, por el que se declara el cese de doña Rocío Reinoso Cuevas como Presidenta del Consejo Social de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

De conformidad con lo establecido en el artículo 23.1.a) del Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, a propuesta del Consejero de Universidad, Investigación e Innovación, oído el Rector de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, y previa deliberación del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía en su reunión del día 29 de enero de 2024,

DISPONGO

Declarar el cese de doña Rocío Reinoso Cuevas como Presidenta del Consejo Social de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por finalización de su mandato, agradeciéndole los servicios prestados.

El presente decreto surtirá efectos el día 3 de febrero de 2024.

Sevilla, 29 de enero de 2024

Juan Manuel Moreno Bonilla
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

José Carlos Gómez Villamandos
CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN